

MINUTA
COMISIÓN DE GASTO-FINANCIAMIENTO
XVI REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO

02 MARZO 2015

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia**
- 2.- Suficiencia Presupuestal para el convenio "HAZ DEPORTE POR TRES PESOS DIARIOS"**
- 3.- Reasignación de Economías en Proyectos de Inversión**
- 4.- Asuntos Generales en caso de existir alguno**

Estando reunidos en la sala de juntas de la Tesorería Municipal de Ciudad Juárez, siendo las 11:25 horas de 02 de marzo de 2015, da inicio la XVI Reunión Extraordinaria de Trabajo de la Comisión de Gasto Financiamiento del Municipio de Juárez.

En cumplimiento del punto número uno del Orden del Día, se toma lista de los asistentes.

Dr. Juan Miguel Orta Vélez, Tesorero Municipal y Presidente de la Comisión
C.P. Blanca Estela Martínez Moreno, Contralora Municipal
Lic. Juan Francisco Vélez Rubio, Oficial Mayor
Dr. Fernando Martínez Acosta, Síndico Municipal
C. Alberto Reyes Rojas, Regidor de la Comisión de Hacienda
Ing. Sergio Reyes Castro, Coordinador de Planeación y Evaluación
C.P. Sergio Nevárez Rodríguez, Regidor de la Comisión de Hacienda **NO ASISTIÓ**
Lic. Zuri Sadday Medina Reyes, Regidora de la Comisión de Hacienda
L.C. Elsa Margarita Edwards Villalobos, Directora de Contabilidad
L.C. Paola Berenice Ruiz Ríos, Directora de Egresos y Secretaria de la Comisión

Existe quórum legal.

Continuando con el Orden del día, el Dr. Juan Miguel Orta Vélez, Tesorero Municipal y Presidente de la Comisión, menciona en relación con el segundo punto, que en fechas pasadas



se firmó un convenio de colaboración y coordinación de acciones para ejecutar el programa denominado "HAZ DEPORTE POR TRES PESOS DIARIOS" entre el Gobierno del Estado de Chihuahua, representado por el C. Gobernador del Estado Lic. César Horacio Duarte Jáquez, la Fiscalía General del Estado, representada por el Lic. Jorge Enrique González Nicolás, en su carácter de Fiscal General, por el organismo público descentralizado Pensiones Civiles del Estado, representada por el Dr. Manuel Marcelo González Tachiquín, en su carácter de Director General y por el Municipio de Juárez, representado por los CC. Lic. Enrique Serrano Escobar, Presidente Municipal, Lic. Jorge Mario Quintana Silveyra, Secretario del Ayuntamiento, Dr. Juan Miguel Orta Vélez, Tesorero Municipal y el C. Alberto Reyes Rojas, Regidor Coordinador de la Comisión de Hacienda; cuyo objetivo es establecer las bases y mecanismos mediante los cuales el Centro Deportivo y de Esparcimiento Familiar (CEDEFAM), ubicado en el Parque Central Hermanos Escobar, en esta Ciudad Juárez, será administrado por "Pensiones" bajo el programa denominado "HAZ DEPORTE POR TRES PESOS DIARIOS" para beneficio de los trabajadores de la Fiscalía General del Estado y sus familias, así como también los policías dependientes de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal y sus familias, quienes podrán disfrutar de las instalaciones y de todos los beneficios que dicho programa ofrece, así mismo, en su cláusula QUINTA, menciona que el "Municipio" se compromete a: Dar una cuota diaria obligatoria de **\$3.00 (tres pesos 00/100 M.N.)** a favor de "Pensiones" por cada uno de los policías que laboran en dicho Municipio, para la operación y mantenimiento del Centro Deportivo y de Esparcimiento Familiar (CEDEFAM), así como la cuota diaria de **\$3.00 (tres pesos 00/100 M.N.)** que cada policía aportara para esos efectos. Para lo cual, por medio de la Dirección de Recursos Humanos, Dependiente de la Oficialía Mayor se envió un documento a todos y cada uno de los policías de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, mismo que tiene dos finalidades, una, dar a conocer los beneficios que ofrece el mencionado programa y dos, conocer cuántos de los elementos en activo, están de acuerdo con la retención de \$3.00 (tres pesos 00/100 M.N.) de su nómina, de manera decenal, para ser aportados al fideicomiso que se creó para tales efectos, información que a la fecha no se tiene la certeza de cuáles y cuantos serán los elementos de Seguridad Pública que acepten la retención; una vez manifestado todo lo anterior, el Dr. Juan Miguel Orta Vélez, Presidente de la Comisión y Tesorero Municipal, propone los siguientes acuerdos:

1. Que **NO** se haga la retención de importe mencionado a los elementos, de manera OBLIGATORIA, sino que al contrario, una vez que ellos conozcan los beneficios del proyecto, sean quienes decidan si desean o no aportar 3.00 pesos diarios de su sueldo, para gozar del CEDEFAM, y que en caso de que haya elementos de la corporación que no acepten la retención, sea el Municipio quien aporte por ellos, los mencionados 3.00 pesos diarios al proyecto, vía el fideicomiso; lo anterior, con el fin de que sea mantenido en óptimas condiciones el Centro de Esparcimiento, para beneficio de nuestros policías, a lo que los miembros de la Comisión con derecho a voto dan su consentimiento en este comento y es aprobado de manera Unánime.
2. Con el mismo fin de mantener en óptimas condiciones las instalaciones que ocupa el Centro de Esparcimiento Familiar CEDEFAM, el Municipio de Juárez aporte de manera puntual la cuota diaria de 3.00 pesos al fideicomiso, por cada uno de los elementos activos que se tiene en la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, a lo cual el Dr.



Juan Miguel Orta Vélez, pregunta a los miembros de la Comisión con derecho a voto el sentido del mismo y es aprobado por Unanimidad.

3. Expone por último en este punto que se lleve a cabo un modificatorio al convenio en mención, con la intención de que sean incluidos en el programa los agentes de vialidad y el personal operativo de la Dirección de Protección Civil, haciendo la aclaración que en cuanto a la aportación correspondiente al empleado, sea este quien la realice y no así el Municipio, más que por la que le corresponde a él (Municipio) aportar por cada uno de los que gocen del beneficio; para lo cual esta propuesta es aprobada de manera unánime y se toma el acuerdo de proponer al Ejecutivo del Estado Lic. César Horacio Duarte Jáquez la modificación correspondiente.

En relación con el tercer punto del Orden del Día, menciona el Presidente de la Comisión que se recibieron oficios números CGPE/085/2015 y CGPE/087/2015 de la Coordinación General de Planeación y Evaluación, para solicitar someter a la consideración de esta Comisión de Gasto Financiamiento, otorgar suficiencia presupuestal, para el pago de los siguientes compromisos contraídos en su momento, por importe de \$678,736 toda vez que se quedaron fuera del pasivo correspondiente y es necesario cumplir el compromiso contraído con los proveedores de bienes y/o servicios, mismos que se relacionan a continuación:

		678,736
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA		157,586
Contrato JUR/OM/686/2014 no incluido en PASIVO 2014	157,586	
DESARROLLO SOCIAL		315,216
Contrato JUR/OM/551/2014 Banco de Alimentos no incluido en PASIVO 2014	315,216	
PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN		21,402
Equipo de Computo (SUBSEMUN) no incluido en PASIVO 2014	19,546	
Uniformes (SUBSEMUN) no incluido en PASIVO 2014	1,856	
OBRAS PÚBLICAS		184,532
Trabajos Centros Comunitarios (HABITAT) no incluido en PASIVO 2014	184,532	

Lo anterior, tomando como suficiencia el saldo de los Rendimientos Financieros del FORTAMUN 2014, mismos que en caso de ser aprobados en este acto, deberán de ser dictaminados por la Comisión de Hacienda del H. Ayuntamiento y posteriormente ser sometido al Pleno del Ayuntamiento para su aprobación.

Para lo cual, una vez analizados en lo individual, se somete a votación dicha autorización, a los miembros de la Comisión con derecho a voto, y es aprobado de manera unánime.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large 'P' and other illegible marks.

Así mismo, como parte de este punto, expone el Dr. Juan Miguel Orta Vélez, Tesorero Municipal y Presidente de la Comisión, que es necesario llevar a cabo tres proyectos de inversión por un monto total de \$3'320,000, tomando como suficiencia ahorros generados en el gasto corriente, consistentes en lo siguiente:

	3,320,000
OBRAS PÚBLICAS	2,320,000
Limpieza de Diques y Arroyos, demoliciones y apertura de calles (renta de maquinaria 10 meses)	2,320,000
OFICIALÍA MAYOR	500,000
Adquisición de Sistema para Taller Municipal	500,000
TESORERÍA MUNICIPAL	500,000
Actualización de Sistema "Sistema de Procesamiento de Información Financiera" (SPIF)	500,000

Una vez presentados los proyectos se hace mención que la Adquisición del Sistema para Taller Municipal y la Actualización del Sistema de Procesamiento de Información Financiera, son especialmente importantes, ya que con la implementación de Ley de Contabilidad Gubernamental, existe la necesidad de realizar las operaciones en tiempo real y a su vez, conseguir un monitoreo de acciones en los procesos de inversión y hacer más productiva la administración municipal.

Para lo cual, se somete a votación de los miembros de la Comisión con derecho a voto, donde es aprobado el recurso de 3'320,000 de manera unánime.

Finalmente y para desahogar el último punto del Orden del Día referente a los asuntos generales, el Dr. Juan Miguel Orta Vélez, manifiesta que no existen asuntos generales que desahogar en esta sesión.

ACUERDOS

1º. Se acuerda y aprueba por unanimidad **NO** hacer obligatoria la aportación por parte de los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de 3.00 pesos diarios, así como, en caso de que haya elementos de la corporación que no acepten la retención, sea el Municipio quien aporte por ellos al fideicomiso.

2°. Se acuerda y aprueba por unanimidad que el Municipio de Juárez aporte de manera puntual la cuota diaria de 3.00 pesos al fideicomiso, por cada uno de los elementos activos que se tiene en la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.

3°. Se acuerda y aprueba por unanimidad poner a consideración del Ejecutivo del Estado Lic. César Horacio Duarte Jáquez realizar un modificatorio al convenio del CEDEFAM, con la intención de que sean incluidos en el programa los agentes de vialidad y el personal operativo de la Dirección de Protección Civil.

4°. Se acuerda y aprueba por unanimidad otorgar suficiencia presupuestal por importe de \$678,736 en los proyectos de inversión que no fueron incluidos en el Pasivo correspondiente.

5°. Se acuerda y aprueba por unanimidad otorgar suficiencia presupuestal por importe de \$3'320,000 tomando como suficiencia ahorros generados en el gasto corriente, para los proyectos de inversión descritos.

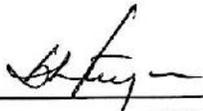
No habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la sesión extraordinaria siendo las 12:40 horas del día 02 de marzo de 2015.

Asistentes:

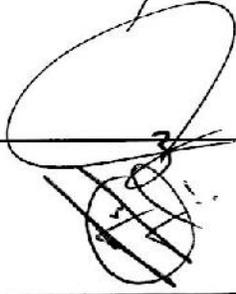
Dr. Juan Miguel Orta Vélez
Tesorero Municipal y Presidente de la Comisión



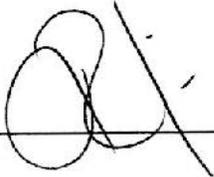
C.P. Blanca Estela Martínez Moreno
Contralora Municipal



Li. Juan Francisco Vélez Rubio
Oficial Mayor



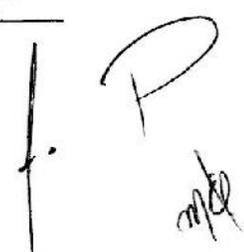
Dr. Fernando Martínez Acosta.
Síndico Municipal.



C. Alberto Reyes Rojas
Regidor de la Comisión de Hacienda



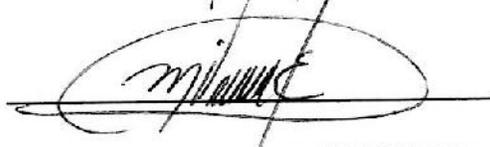
Ing. Sergio Reyes Castro
Coordinador de Planeación y Evaluación



Lic. Zuri Sadday Medina Reyes
Regidora de la Comisión de Hacienda

L.C. Elsa Margarita Edwards Villalobos
Directora de Contabilidad

L.C. Paola Berenice Ruiz Ríos
Directora de Egresos y Secretaria de la Comisión

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Zuri', written over a horizontal line.A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Elsa', written over a horizontal line.A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Paola', written over a horizontal line.A collection of handwritten marks and initials in black ink, including a large stylized 'S', a vertical line, and other scribbles.